

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GF-GC-07	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	GESTION CONTRACTUAL	FECHA: 28-12-2017	
	TIPO DE DOCUMENTO: DELEGACION DE SUPERVISION DE CONTRATO		

Sativanorte, 03 de agosto de 2026.

Ingeniero:

CESAR ARNALDO OROZCO AVILA

Secretario de Planeación e Infraestructura.

Sativanorte

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO No. MSN MC 020 DE 2026 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2026.

Respetado:

CESAR ARNALDO OROZCO AVILA

Atentamente le remito copia de la Comunicación aceptación oferta mínima cuantía **N. MSN MC 020 DE 2026** de fecha 03 de agosto de 2026 celebrado con **ANSELMO RINCÓN ABRIL** identificado con C.C 1116041470 de Pore Casanare representante legal de **SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S (SOLAACOL S.A.S)** identificada con NIT. 900.935.869-0, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE”**. El contrato en mención tiene un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$35.675.300,00) y una duración de quince (15) días a partir de la suscripción del acta de inicio.

El supervisor del contrato deberá ejercer funciones de supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera del mismo, dando a conocer oportunamente el estado o avance de las actividades realizadas por el contratista.

En el ejercicio de la supervisión designada, se deberán acatar las obligaciones, deberes y cumplir las funciones contenidas en el manual, de contratación de la entidad, así como lo pertinente de la ley 80 de 1993, 1050 de 2005 ley 1474 de 2011.

El Municipio de Sativanorte requiere de usted presente, ejerza la supervisión técnica y administrativa, y/o actividades de interventoría tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona.

Cordialmente,


CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde Municipal
Sativanorte – Boyacá.

PROYECTÓ: ANGELICA MARIA JOYA PINEDA - CONTRATISTA

REVISÓ: CESAR ARNALDO OROZCO AVILA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

APROBÓ: CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE – ALCALDE MUNICIPAL